



COYUNTURA

Análisis y opiniones

AÑO 5

GUATEMALA, 16 DE AGOSTO DE 2010

NÚMERO 103

CONTENIDO

Carmen Castilla Miranda
DIRECTORA

De gordas feas y flacas guapas
GODO DE MEDEIROS
(Guatemala)

Pozolito
PAVEL MATUTE
(Guatemala)

El último chance de un político improvisado
IDUVINA HERNÁNDEZ
(Guatemala)

El contrato de Perenco, un mal negocio
NERY VILLATORO ROBLEDO
(Guatemala)

Urgen los consensos en la Usac
CARLOS MORALES MONZÓN
(Guatemala)

De balas y bronceadores
CELESTE RODRÍGUEZ MOSS
(Guatemala)

Aparatos clandestinos de "seguridad"
y crimen organizado
CARLOS MORALES MONZÓN
(Guatemala)

Mensaje del Secretario Gral. de la ONU
BAN KI-MOON

Mensaje de la Directora Ejecutiva de UNFPA
THORAYA AHMED OBAID



servicios@themediaservices.info



AÑO INTERNACIONAL DE
LA JUVENTUD
AGOSTO 2010-2011
NUESTRO AÑO NUESTRA VOZ

12 de Agosto
Día Internacional de la Juventud

Un producto de The Media Services www.themediaservices.info

COYUNTURA

Análisis y opiniones

editorial

Delicadezas diplomáticas

El caso que la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) sigue por Ejecución Extrajudicial contra el ex candidato presidencial, Alejandro Giammattei, ha sobrepasado las fronteras patrias. El embajador hondureño en Guatemala, Jorge Gabriele, debe estar maldiciendo la hora en que al ex presidencial se le ocurrió recurrir a su sede diplomática para buscar asilo político.

Presionado por las circunstancias, el diplomático se vio en la obligación de conceder una entrevista a un diario de su país, El Herald. En la conversación periodística Gabriele relató lo que le constaba sobre la estadía de Giammattei en la embajada y entre sus narraciones destacó dos situaciones: 1) que Giammattei lo había engañado junto al resto de representantes en esa misión diplomática, pues preparó un plan para intentar hacerlos creer que era víctima de una persecución política, 2) que Giammattei decidió entregarse hasta las dos de la tarde porque así jodería a los noticieros del medio día.

Cuando la entrevista se hizo pública en Honduras, circulando rápidamente por la Internet, Gabriele decidió convocar a una confe-

rencia de prensa para negar que se haya referido de esa manera. Sin embargo, quien sabe por qué razón, obvió el hecho de que el periodista hondureño no sólo le grabó la entrevista en una máquina digital para reporteros, sino, además, también lo filmó.

Al enterarse del rechazo de las presuntas declaraciones por parte del embajador, El Herald no dudó en publicar en su sitio de Internet, no sólo el audio de la entrevista sino también el video, con lo cual dejó muy mal parado al representante hondureño ante Guatemala.

Ante ello, lo que ha quedado claro es que el caso que se sigue contra Alejandro Giammattei no sólo ha generado efervescencia dentro del territorio nacional. También ha dado lugar a delicadezas diplomáticas poco comunes, quien sabe si producto de las presiones y el nerviosismo, de la falta de experiencia en este tipo de situaciones o simplemente un crazo error de un diplomático que se vio enredado en un asunto que no le competía.

COYUNTURA

Análisis y opiniones

nacionales

De gordas feas y flacas guapas

gododemedeiros@gmail.com

Quién otro sino el deflagrador presidente de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) pondría sobre el catre de las discusiones nacionales e internacionales de gran envergadura el tema de las mujeres feas y las mujeres guapas.

Una vez más, el vigoroso Erick Álvarez se pone en el ojo del huracán de críticas por lo perverso de unas declaraciones que supuestamente dio y que me han filtrado algunas de mis fuentes que penetran en las aguas más íntimas del Organismo Judicial (OJ).

Por las publicaciones de prensa que le cuestionan aquel famoso viaje a Brasil con su auspiciosa secretaria y otros procederes furtivos, “El brasileño”, como le dicen sus amistades más cercanas, ha dicho algo parecido a esto: “Esos periodistas infelices me critican porque me llevé a Brasil a una joven alta, rubia y guapa; pero si me hubiera llevado a una gorda fea, ni siquiera dirían nada”.

Yo no creo que la constitución física o el aspecto corporal de una mujer determinen su belleza o su fealdad. Estos criterios de lo bonito y lo feo, en realidad, me tienen sin ninguna perturbación. A las mujeres hay que verlas como son, como seres humanos con virtudes y defectos, tal y como somos también los hombres.

La verdadera belleza o la verdadera fealdad de una mujer o de un hombre abrevan de lo que nuestra mente lucubre de ellas o de ellos. Uno es el que tiene en la cabeza la belleza o la fealdad. Por ello, cuando uno cree que está enamorado de alguien es porque en el propio cerebro estamos creando esas fantasías, fabricando a la mujer o al hombre ideal, aspirando a aceptarles con defectos y virtudes. Allí está la “realidad” de lo bonito y lo feo.

Conozco a mujeres gorditas que son guapas, inteligentes, dulces y tiernas, por decir lo menos, y también conozco a mujeres flacas, altas y rubias que no son guapas, pero que tampoco son feas. En todo caso, como mis ojos no las miran sino con inocencia y respeto,

Godo de Medeiros (Guatemala)

Periodista, poeta y narrador. Trabajó en el desaparecido radioperiódico Guatemala Flash, Prensa Libre, periódico Universidad, la desaparecida revista Tinamit, el Diario de Centroamérica y el Quetzalteco. Ha colaborado con las revistas electrónicas La Insignia y Albedrío. Fundó las revistas literarias tayer y VozUrbana.



y acaso con un algún deseo, es verdad (no me voy a hacer el santo sin pecado, aunque tampoco creo en esas excentricidades), no me hago bolas buscándoles lo bonito o lo feo. Como diría Jorge Luis Borges: “A la realidad le gustan las simetrías y los leves anacronismos”.

Siendo sinceros, a “El brasileño” no hay que condenarlo por tener una amante ni por hablar de gordas feas y flacas guapas. Eso no tiene mayor relevancia. Lo ponderable está en que es un tipo cínico, corrupto, malversador de fondos y traficante de influencias y vaya usted a saber de qué otras cosas. En síntesis, el arquetipo del funcionario, empresario y comerciante universal detestable por su conducta delincencial y depredadora.

Quien me apena de veras es la patoja, a quien ahora le dicen “Xuxa” (precoz comparación con la novia de Pelé), porque esta sociedad hipócrita no entiende que tener amantes es lo menos perverso del mundo.

COYUNTURA

Análisis y opiniones

nacionales

Pozolito

pavelmatute62@yahoo.com.mx

La muerte violenta del payaso Pozolito, ocurrida recientemente, refleja la triste y dura realidad guatemalteca, verlo yacido en su ataúd maquillado primorosamente por sus compañeros payasos me produjo un sentimiento de contradicción, de nuevo Guatemala entierra la alegría, de nuevo la violencia arranca del ambiente artístico a un elemento que hacía reír a los niños y a muchos adultos también; atacaron a disparos al equipo de los Payasos mientras disputaban un encuentro futbolístico en los campos del Roosevelt, hubo otros payasos y público heridos.

Como escribió el poeta Otto René Castillo, "Qué lástima que tuviera vida tan pequeña, para tragedia tan grande..." es la tragedia que envuelve a nuestra linda patria y que una y otra vez emerge para dejarnos claro que no se ha apartado de nuestro lado; enterraron a Pozolito con su atuendo de payaso, su cara maquillada con ternura y las lágrimas pintadas en el rostro de un payaso triste, vestido de luto, son la tragicomedia que envuelve nuestro andar, es la muerte que sonrío a nuestro lado, allí enterramos los sueños de trascender, la esperanza de este payaso no llegó más lejos.

Nadie tiene derecho a quitarle la vida a nadie, esta carnicería humana en la que se convirtió nuestra Guatemala nos tiene totalmente insensibilizados, la muerte llega tan rápido una tras otra, que cuando todavía no hemos terminado de asimilar un hecho grave y doloroso aparece otro peor y así se repite día a día, mujeres descuartizadas, hombres decapitados, balas perdidas que matan niños, parejas asesinadas en las calles, en sus vehículos, la muerte se pasea con impunidad en el transporte público, tanto urbano como extra urbano, muchas veces ante la incapacidad manifiesta se recurre a la justificación de que es un ajuste de cuentas, problemas sentimentales o por que tenía amenazas de muerte, la mayoría de muertes violentas no se esclarecen, lastimosamente.

La violencia se llevó entre las patas a un payaso, Pozolito, que debió haber hecho sonreír a muchos, desde su lecho de muerte, maquillado y vestido como cuando trabajaba, hizo llorar a sus compañeros payasos, con los que se divertía jugando fútbol cuya máxima expresión finalizó recién, con el Campeonato Mundial de

Pavel Matute (Guatemala)

Periodista y licenciado en Comunicación por la Usac. Posee una maestría en Reingeniería, Cum Laude, por la Universidad Galileo. Ha laborado en medios de comunicación, así como en relaciones públicas.



Sudáfrica 2010, triste ironía, España campeón y en Guatemala se suma otra víctima, un gracioso personaje, que dominó el arte de hacer reír, en las condiciones precarias con las que trabajan los artistas en nuestro país.

Su amigo el payaso Mandarín entre sollozos, dolor y lágrimas recriminaba junto al cadáver de Pozolito, que quedó cercano a una de las porterías de los polvorientos campos de la colonia Roosevelt, reclamaba ante los medios de comunicación que por qué le habían hecho eso a su amigo, que ellos eran personas de bien, artistas, payasitos que no le hacían mal a nadie, que estaban practicando deporte, el cuadro era desolador, impresionante, varios tiros en la cabeza, el cuerpo bañando en sangre, como justa ironía de la vida, los payasitos tenían como uniforme una copia del segundo uniforme del equipo Barcelona de España, una playera amarilla que a la altura del pecho tiene las siglas de UNICEF, entidad que se dedica al cuidado de la niñez, a quienes se dedican principalmente los payasos.

¿Algún día se sabrá con certeza quien mató a Pozolito? ¿Será posible que el asesino pague su culpa en la prisión?, interrogantes cuyas respuestas vaticino sin mucha ciencia, no lo creo.

La familia de Pozolito quedó sin el sustento, los hijos, si los tenía, espero reciban alguna ayuda, aunque conociendo nuestra realidad lo dudo mucho, será igual que el de miles de casos que ocurren en nuestro país cada año, familias dolidas por la muerte de familiares cercanos y nadie por ellos ¿Ese fue el futuro que soñamos? ¿Es este horrible presente el que merecemos los guatemaltecos?, descanse en paz Luis Fernando Real, así se llamaba Pozolito.

COYUNTURA

Análisis y opiniones

nacionales

El último chance de un político improvisado

iduvinahernandez@hotmail.com

Corre tinta, video y sonido por el personaje del momento: Alejandro Giamattei Cáceres. Médico de profesión y político por decisión, ahora es procesado por su actuación. Con una experiencia de varios años en posiciones de la administración pública, Giamattei siempre había salido con una hoja limpia de desempeño. Pero, nunca falta un pelo en la sopa, su rol como Director del Sistema Penitenciario -en relación de subordinación a Carlos Vielman, Ministro de Gobernación- ha sido la excepción a la regla.

Aparentemente inició con buen pie. Aún se recuerda su intento por construir y armar bibliotecas en los centros carcelarios e iniciar procesos reales de reinserción. Es decir, su dirección apuntaba en el camino de una gestión relativamente similar a sus papeles anteriores. De pronto, dio inicio el capítulo que derivaría en su señalamiento por ejecuciones extrajudiciales.

El proceso arrancó cuando las historias sobre el control de los penales en manos de los detenidos en la cárcel de Pavón, aparecieron en medios escritos, en espacios destacados. El siguiente episodio lo constituyó la declaratoria de suspensión de garantías en la población donde se acentaba la instalación carcelaria. El epílogo llegó cuando, con el argumento en desarrollo, tuvo lugar la intervención de las fuerzas de seguridad. Ejército, Policía Nacional Civil -PNC- y fuerzas especiales irregulares, allanaron las instalaciones y ocuparon el lugar. Los detenidos, quienes fueron sometidos en poco tiempo, fueron concentrados en otra localidad. Sin embargo, hubo disparos y golpes que derivaron en la muerte extrajudicial -porque la llevaron a cabo funcionarios de Estado- de siete personas. "No hubo violaciones a derechos humanos, eso lo verificamos", afirmó el entonces jefe de la Comisión Presidencial de dirección de la política del Ejecutivo en Derechos Humanos (COPREDEH), -hoy relator de las Naciones Unidas para la Libertad de Expresión- Franck Larue.

Entonces, tenemos que en la intervención de las autoridades del Ejecutivo -todas bajo el mando del entonces gobernante Oscar Berger Perdomo-, se produjeron por lo menos, los siguientes ilícitos: Ejecución extrajudicial, tortura, abuso de autoridad, usurpación de funciones -la COPREDEH no puede suplantar a la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH)-, encubrimiento y, si hubo algún proceso de planificación -de lo cual no hay duda-, cabría también el delito de conspiración.

De los anteriores, Giamattei tendría responsabilidad en por lo menos cuatro o cinco, dentro de los más graves. ¿Por qué? Bueno, él era en ese momento la máxima autoridad en el sistema penitenciario y

Iduvina Hernández (Guatemala)

Periodista, ex reportera y jefe de redacción de ACEN-SIAG, reportera de Revista Crónica y miembro de su consejo editorial, profesora de periodismo y, actualmente, directora de SEDEM.



permitió y, participó directamente en los hechos que derivaron en los abusos señalados.

Con esos antecedentes, superiores a su intención de participar por segunda vez como aspirante a la Presidencia, no puede utilizarse el argumento pueril de una persecución política en su contra. Defender esa posición es pretender que también hubo persecución política cuando a una ex candidata a la Presidencia -la primera mujer que lo intentó-, le fue suspendido el servicio de energía eléctrica en su vivienda y sede de campaña, por no pagarlo. Es decir, la empresa que presta el servicio aplicó las herramientas legales a su alcance para reclamar un pago. La diferencia es que la ex candidata solo debía dar cuenta del pago por la electricidad que había usado sin pagar. En cambio, el señor Giamattei, debe dar cuenta de la vida de siete personas en Pavón y otras cinco, también ejecutadas, en procesos de recaptura de detenidos fugados.

Una y otro han tenido más o menos la misma intención de voto -quizá Giamattei un poquito más-, pero difícilmente, muy, pero muy difícilmente, el señor Giamattei estaría perdiendo la oportunidad de ser presidente por tener que dar cuenta de sus actos.

De manera que, jugar a la victimización y gritar que se trata de un perseguido político y no de un delincuente común y corriene que cometió asesinatos abusando de su posición de funcionario, no solo es cinismo sino aviesa cobardía. En todo caso, a estas alturas de la vida, si en verdad tiene intenciones de jugar algún rol como gobernante, bien hará en aceptar su responsabilidad y facilitar la labor de las autoridades. Bien hará en no contaminar el proceso y permitir que los hechos se aclaren plenamente. Solo así recobrará el brillo que algún día tuvo su apellido y su gestión como burócrata, para poder tener calidad moral de aspirar a ser líder político. Caso contrario, será un charlatán más y un político improvisado que a la hora de la verdad solo conoce el cinismo y la cobardía.

COYUNTURA

Análisis y opiniones

nacionales

El contrato de Perenco, un mal negocio

yvillato2@yahoo.com

Un estudio realizado por el diputado al Congreso de la República Aníbal García, revela datos según los cuales la prórroga, por 15 años, del contrato de explotación petrolera 2-85 en Laguna del Tigre a cargo de Perenco viene a ser, para decirlo coloquialmente, un mal negocio para el país. A continuación una apretada síntesis.

Previamente es necesario decir que el contrato 2-85 y su reciente prórroga se fundamenta en la Ley de Hidrocarburos, Decreto 109-83, y su respectivo Reglamento General, Acuerdo Gubernativo 1034-83 que entró en vigencia el 13 de enero de 1984, modificado por los Acuerdos Gubernativos 753-92, 161-2004 y 165-2005 del 24 de mayo 2005, este último durante el Gobierno del presidente Berger cuya principal modificación es la del artículo 219 relativo a los denominados “costos recuperables” y la derogatoria del Artículo 222 relativo a “costos no recuperables”.

La forma del contrato, señala el estudio del diputado García, corresponde a un “modelo de operación privada” a cargo de la transnacional Perenco compuesto de tres partes: las “regalías” que percibe el Estado, los “costos recuperables” que cobra la empresa al Estado y los “hidrocarburos compartibles” entre Perenco y el Estado cuya proporción se fija en relación al volumen de producción y los precios internacionales del crudo.

En concepto de regalías, el contrato establece que serán del 20% para la producción neta de crudo si éste tiene 30 grados API (mide la densidad del petróleo y su calidad; a mayor), aumentando o disminuyendo 1 punto porcentual por cada grado API por arriba o por debajo de los 30. Sin embargo, el crudo producido en el pozo Xan de Laguna del Tigre es de sólo 15.9 grados, por lo que las regalías percibidas por el Estado son el 6.5% de la producción total. En consecuencia, el Estado guatemalteco ha percibido un promedio de 71.9 millones de quetzales anuales entre 1995-2009.

Nery R. Villatoro Robledo
(Guatemala)

Tiene estudios en Historia. Ha sido activista de Derechos Humanos; es columnista de prensa y analista político.



La modificación y ampliación del contrato 2-85 establece adionar en el numeral 10.2 de dicho contrato una regalía adicional que va del 1% al 3.5%, pero sujeta a volumen de producción y precios internacionales del crudo. De tal forma que de acuerdo a la tendencia del último año, el Estado percibiría a lo sumo 1% adicional, es decir, 7.5% en total, pues de acuerdo a datos del Ministerio de Energía y Minas entre junio 2003 y febrero 2009 (68 meses) solamente durante 5 meses el precio del crudo superó los US\$85 por barril.

En el terreno de los “costos recuperables”, con la tercera modificación al Acuerdo Gubernativo 109-83, Reglamento General de la Ley de Hidrocarburos, mediante el Acuerdo Gubernativo 165-2005 del 24 de mayo 2005, se derogó el Artículo 222 “costos no recuperables” y se modificó el 219 “costos recuperables”. Hasta el 2005 entre los “costos recuperables”, es decir, los costos que el Estado paga a Perenco por las operaciones de explotación petrolera, se encontraban: servicios personales (sueldos y salarios, tiempo extraordinario, prestaciones laborales), servicios no personales (logística y transporte, mantenimiento, seguros y fianzas), materiales y suministros (gastos de alimentación, ropa y equipo para empleados, productos metálicos, productos no metálicos, productos químicos, productos medicinales y

Sigue...

COYUNTURA

Análisis y opiniones

nacionales

farmacéuticos, combustibles), activos fijos (equipo de transporte, equipo de computación), gastos en medio ambiente, gastos en carreteras. Con la modificación mencionada, todos los costos que hasta ese entonces eran no recuperables pasaron a ser recuperables, ya que el contenido de Artículo 222 derogado se adicionó al 219.

En otras palabras, el Estado paga a Perenco desde los salarios de sus empleados, hasta el último tornillo que utiliza para las operaciones extractivas, pasando por los gastos destinados a medio ambiente. De tal forma que de 1995 a 2009, el Estado ha pagado a Perenco por “costos recuperables” nada menos que cerca de 3,800 millones de quetzales y ha percibido en regalías Q 1,074 millones. Sólo en el 2008, año que registra el mayor ingreso por regalías en el período 1995-2009 (Q 170,010,329.12), los costos recuperables pagados por el Estado a Perenco son 255% más altas a las regalías (Q 434,313,214.24).

En relación a los “hidrocarburos compartibles” (constituidos por la “producción neta de hidrocarburos en cada área de explotación menos las regalías aplicables y el volumen de hidrocarburo en concepto de costos recuperables...”), de acuerdo con el estudio del diputado García, en promedio en los 25 años de vigencia del contrato el Estado ha recibido el 42% mientras que Perenco se ha

quedado con el 58%. La modificación y ampliación del contrato 2-85 establece una participación estatal ajustada en este rubro pero en dependencia del volumen de producción y del precio del crudo Maya por barril. Tomando en cuenta el nivel de producción promedio de 14 mil barriles diarios en los últimos 25 años y la tendencia en los precios internacionales, a lo sumo la participación estatal ajustada se incrementaría un 2%. Si entre los años 2000 y 2009 el Estado ha percibido un promedio anual de Q 474.72 millones, ya queda claro que el incremento no sería significativo.

Una conclusión del estudio del diputado García parece obvia: si en promedio el Estado percibió Q 71.9 millones anuales más Q 474.72 millones por hidrocarburos compartibles (Q 546.62 millones), pero pagó a Perenco Q 434.3 millones por “costos recuperables” le vienen quedando algo más de Q 112 millones. Perenco, en cambio, se queda con el 58% íntegro del rubro de hidrocarburos compartibles que sería del orden de Q 754.85 millones. Negocio redondo para Perenco, mal negocio para Guatemala.

Esto sin considerar toda la parte del daño ambiental y ecológico que provoca la extracción petrolera que, como señala el estudio del diputado García, son costos que finalmente paga el Estado. Vale, pagamos los guatemaltecos. No cabe duda que la Corte de Constitucionalidad tiene una gran brasa en sus manos.

COYUNTURA

Análisis y opiniones

nacionales

Urgen los consensos en la Usac

cmorales@themediaservices.info

El grupo Estudiantes Por la Autonomía (EPA) cumplió casi tres semanas de estar ocupando las instalaciones del campus central de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Mi percepción personal es que los estudiantes tienen toda la razón cuando exigen que les sea permitido elegir a sus autoridades, un derecho democrático que no debiera ponerse en entredicho ni mucho menos a discusión.

Es ilógico que, en una casa de estudios con tradición democrática y participativa, cuando se eligen autoridades no se permita que el sector estudiantil tenga voto, pues es una acción totalmente contradictoria con los postulados sociales de la tricenaria.

Considero que la postura de las autoridades universitarias no abona al desarrollo democrático de la entidad, pero sobre todo parece demostrar que las actuales autoridades de la Usac carecen de operadores políticos capaces de encontrar soluciones inmediatas a un problema que no debió haber pasado más de dos días sin resolverse.

Las cartas están echadas y cada quien ha tomado una postura inflexible. Los estudiantes inconformes se han empeñado en mantener ocupado el campus central y los seguidores del rector Estuardo Gálvez no dan su brazo a torcer argumentando que la ley les da la razón, ya que existe un dictamen de la Corte de Constitucionalidad que dijo no a las pretensiones estudiantiles.

Pese a todo y que la ley es la ley, y debe respetarse para garantizar el pleno Estado de Derecho, también es cierto que si existiera voluntad política de las autoridades ya hubiesen caído en la cuenta de que lo justo sería promover reformas a la ley y permitir la participación estudiantil en la elección de sus dirigentes.

No obstante, esa acción, en apariencia sencilla, no parece ser del agrado del rector y sus seguidores, generando más tensiones y

Carlos Morales Monzón (Guatemala)

Periodista y Administrador de Empresas. Ha sido jefe de la Sección Económica y jefe de Información en Revista Crónica, editor de la sección Económica de el Periódico, jefe de información de las radios Punto y 10.



fricciones entre los sancarlistas.

Qué necesidad había de que un enfrentamiento ideológico estuviese cerca de llegar a la violencia, generando víctimas de ambos bandos. Qué necesidad había de que los estudiantes del Centro Universitario Metropolitano (CUM) estuviesen a punto de arremeter contra 10 representantes de EPA que intentaron ocupar también esas instalaciones.

Personalmente no estoy de acuerdo con que la agrupación EPA haya decidido cerrar la universidad perjudicando a miles de estudiantes que quieren recibir clases. También creo que este grupo estudiantil no tiene el mejor asesoramiento político.

Pero de eso a que no tengan razón hay una gran diferencia. Y esa es la razón por la que decidí escribir este artículo. Creo que ambos bandos, estudiantes y autoridades sancarlistas, deben aprender a negociar, deben aprender a ceder y deben aprender a buscar congruencias entre sus diferencias, pues sólo así de verdad contribuirán a engrandecer más a la tricenaria, pero también la harán digna por la defensa de sus históricos postulados democráticos.

COYUNTURA

Análisis y opiniones

nacionales

De balas y bronceadores

laceles991@hotmail.com

Mi hermana acaba de regresar de un viaje de dos meses a Guatemala. En su ausencia me la imaginé reconociendo el lago de Atitlán -o lo que queda de él-, la Antigua Guatemala o quizá Petén. Pensé también en esas interminables convivencias con los amigos y familiares en donde abundan las risas y la comida.

Todas esas estampas de "Guate" me revoloteaban en la cabeza mientras yo vivía el comienzo del verano venezolano y era testigo de la invasión a las playas del Lido y la sumisión de hombres, mujeres y niños al sol y los bronceadores.

Ahora que mi hermana está de vuelta me cuenta que de risas y comida hubo excesos, de viajes a aquellos lugares "turísticos", miseria. Ante mi asombro me ofrece dos respuestas. Una, el paso de la tormenta tropical Agatha y la decena de depresiones tropicales que inundan a diestra y siniestra. Pero sin duda, fue el riesgo de perder la vida lo que la mantuvo en la ciudad yendo y viniendo solo a aquellos lugares "seguros", si es que queda alguno.

Las caras de nuestros amigos venezolanos se deforman cuando explica que las cosas están jodidas, que en un fin de semana el recuento oficial de muertos llegó a 63, que lo que está de moda son las extorsiones y que los narcos han tomado el país. Sin duda es incomprensible, cuánto pueden comprender quienes han nacido aquí, nada.

Me imagino a los venecianos haciendo en estos días una lista de prioridades, seguramente sería aprovechar los últimos días de sol para enfrentar el invierno. Aquello de sobrevivir a la agresión de otros no está entre su lista, total, aquí la probabilidad de perder la vida por causa de un tercero es casi nula.

Vivo dividida entre Guatemala y Venezia, pero, aunque quisiera no puedo compartir la desolación de amigos y familiares. Aquí me estoy acostumbrando a "lo bueno". Y para quienes venimos de un país tan hostil como el nuestro, lo bueno no es más que

Celeste Rodríguez Moss (Guatemala)

Licenciada en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Rafael Landívar. Fue redactora de la sección económica de el Periódico y en los últimos ocho años ha trabajado en relaciones públicas. Actualmente vive en Venezia, Italia.



terminar la jornada e ir a la cama sin temor de que alguno violente la tranquilidad de tu casa.

Hace un año, cuando apenas había llegado, el hecho de que los venecianos ignoraran la psicosis en la que vivimos aquellos que estamos sumidos en un clima violento llegaba a ofenderme. Quería emprender una cruzada para hacerles entender que más allá de las fronteras de su Isla feliz hay desgracia y muerte y que alguien tiene que hacer algo para que las cosas cambien. Pero para qué atormentarlos, benditos ellos que han nacido aquí, donde sin duda tantas cosas no van bien, pero la mayoría son como deben ser.

Mientras escribo esto repaso mi lista de prioridades y descubro que sobrevivir ha dejado de ser la más importante. Siento una nostalgia terrible por Guatemala, pero entre una bala perdida y el bronceador, prefiero lo segundo, aunque eso me provoque un sentimiento de culpa por alejarme de la triste realidad. Total, para recordar lo que fue me quedan los recuerdos de buenos momentos y las postales del INGUAT.

COYUNTURA

Análisis y opiniones

Aparatos clandestinos de “seguridad” y crimen organizado

yvillato2@yahoo.com

Desde hace mucho, muchísimo tiempo, es ampliamente conocida la existencia de lo que se ha denominado “aparatos clandestinos de seguridad” responsables, entre otros asuntos, de ejecuciones extrajudiciales, incluso por encargo (sicariato). Son estructuras complejas y “diversificadas” en sus actividades (narcotráfico, robo de furgones y vehículos, trata de blancas, etc.), con múltiples tentáculos en no pocas instituciones del Estado y ramificadas, al menos, en el istmo centroamericano.

Fue ello lo que motivó la instalación de la CICIG en Guatemala, y su ramificación en países de Centroamérica motivó que El Salvador y Honduras decidieran solicitar una especie de réplica de la CICIG en esos países.

A lo largo de los últimos años ha habido una serie de sucesos, de hechos que documentan ampliamente la existencia de esos “aparatos clandestinos de seguridad” y su vinculación con el crimen organizado. Dos de los casos más conocidos son el asesinato de los diputados salvadoreños al PARLACEN y su piloto (su relación con el narco es, al parecer, incuestionable) cuya autoría intelectual, de acuerdo con las investigaciones, es del ex diputado Manolo Castillo y los autores materiales agentes de la PNC que posteriormente fueron ejecutados en El Boquerón.

El otro caso corresponde al enfrentamiento entre narcotraficantes por robo de droga en una bodega en carretera a Amatitlán, entre los cuales hubo agentes de la PNC involucrados que murieron en el incidente. En ésta, por añadidura, se encontró armamento que fue “robado” de las instalaciones de la brigada Mariscal Zavala. En otras palabras, gente del ejército también involucrada en ese tipo de actividades. Ello no es secreto, siempre ha sido así.

Pero quizás el hecho que ha causado estupor y conmoción en el país y que ha dado la vuelta al mundo, es la muerte de 7 reos el 25 de septiembre 2006 durante la toma de la Granja de Rehabilitación Pavón, hecho tipificado como ejecución extrajudicial por la CICIG, instancia que investiga el caso y que, además, vincula al grupo

Nery R. Villatoro Robledo
(Guatemala)

Tiene estudios en Historia. Ha sido activista de Derechos Humanos; es columnista de prensa y analista político.



de policías que se habrían encargado de ello a una estructura de la PNC dedicada a ejecuciones extrajudiciales, al narcotráfico y otras actividades propias del crimen organizado. Ese mismo grupo habría sido responsable de la ejecución de 3 reos de los que se fugaron del centro de detención denominado Infiernito.

De acuerdo con la CICIG, en el caso Pavón tuvieron participación altos funcionarios del Ministerio de Gobernación: el propio ministro de Gobernación de la época Carlos Vielmann, el director del Sistema Penitenciario Alejandro Giammattei y el director de la PNC Erwin Sperisen, quienes habrían planificado la ejecución de un número de reos mayor al que finalmente fue ejecutado.

Las recientes declaraciones del ex Vicepresidente Eduardo Stein asegurando que tenían conocimiento de la existencia de ese tipo de estructuras y que, por tal motivo, el gobierno del ex presidente Berger aceleró la instalación de la CICIG, confirma la existencia de estos aparatos, por un lado, y por otro, da una idea del extraordinario y amplio poder que tienen estructuras como la mencionada.

Hasta dónde están implicados los ex altos funcionarios mencionados, es algo que solamente el curso de las investigaciones y el proceso penal podrán dilucidar a la luz de los elementos de prueba que aporte la CICIG. De momento su responsabilidad sólo se puede suponer por deducción de las órdenes de captura en su contra ya que el proceso está en reserva. A tenor de lo que reza la

[Sigue...](#)

COYUNTURA

Análisis y opiniones

constitución (nadie es culpable hasta no ser escuchado y vencido en juicio justo), estos funcionarios deberían comparecer ante la justicia para aclarar su situación.

Algo es seguro: esto no se trata de persecución política de ninguna naturaleza como asegura el señor Giammattei. Se dice coloquialmente que “quien nada debe, nada teme”; y si éste es el caso del ex director del Sistema Penitenciario y de los otros ex funcionarios, seguramente podrán probarlo durante el proceso penal y serán absueltos por los tribunales correspondientes. Si tal ocurriera, la estrella política de Giammattei cobraría nuevo y mayor brillo.

Para finalizar, es preciso hacer alguna anotación respecto a la reacción de un sector de la población. Hay quienes se pronuncian de manera irascible, furibunda y hasta majadera, condenando al gobierno por lo que consideran una persecución política contra Giammattei y los otros ex funcionarios. Otros, condenan lo malo que según ellos resultan ser los derechos humanos porque hacen defensa de los delincuentes y porque al “ciudadano de bien” se le deja a la deriva y a merced de la delincuencia.

Este tipo de criterios y otros más denotan, unos, un profundo desconocimiento respecto del funcionamiento del sistema de administración de justicia y, principalmente, de las funciones

y atribuciones de la CICIG. Un desconocimiento acerca de que ésta es un organismo de Naciones Unidas que se ha instalado en el país como consecuencia de un convenio entre la ONU y el gobierno de Guatemala suscrito durante la administración del ahora ex Presidente Óscar Berger, pero cuyas negociaciones datan del período presidencial de Alfonso Portillo. Un desconocimiento de cómo funcionan y actúan estas estructuras de poder paralelo y del crimen organizado, muchas de las cuales son dirigidas por conocidos militares-políticos, figuras públicas que hoy hablan de democracia pero que antaño fueron partícipes del genocidio.

Esa forma de pensar de la gente denota también un profundo desconocimiento de lo que son los derechos humanos. Desconocen que fue precisamente el “dejar hacer” y callar ante las atrocidades lo que permitió que el Estado a través de sus cuerpos de seguridad ejecutara extrajudicialmente, torturara y masacrara a más de doscientos mil guatemaltecos, la mayoría de ellos indígenas, y desapareciera a alrededor de 45 mil. Nadie, absolutamente nadie, ni siquiera el más grande y peor de los criminales, puede ser ejecutado extrajudicial y torturado. Nadie tiene el derecho para hacerlo.

Esperemos que esto sea el comienzo de la desarticulación de los “aparatos clandestinos de seguridad”; los que funcionan dentro de instituciones del Estado y los privados, que los hay y muchos.



COYUNTURA

Análisis y opiniones

Mensaje
Secretario General de la ONU



Ban Ki-moon

Día Internacional de la Juventud

Este 12 de agosto, al tiempo que conmemoramos el Día Internacional de la Juventud, damos comienzo al Año Internacional de la Juventud, cuyo tema será «Diálogo y comprensión mutua».

Las difíciles condiciones sociales y económicas que estamos viviendo justifican que prestemos especial atención a la juventud. El 87 por ciento de las personas de 15 a 24 años vive en países en desarrollo. La crisis económica mundial ha tenido efectos desproporcionados en los jóvenes. Estos han perdido empleos, han luchado por conseguir trabajos poco remunerados y han visto limitado su acceso a la enseñanza. En momentos en que la economía empieza lentamente a estabilizarse, debe darse una importancia fundamental a las necesidades de los jóvenes.

Se trata de un imperativo moral y una necesidad de desarrollo. Es también una oportunidad: la energía de los jóvenes puede estimular economías deficientes. Me siento continuamente inspirado por la buena voluntad, el talento y el idealismo de los jóvenes que tengo la ocasión de conocer en diversas partes del mundo. Los jóvenes están haciendo contribuciones importantes a nuestra labor para erradicar la pobreza, contener la difusión de enfermedades, luchar contra el cambio climático y alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Pido a los Estados Miembros que aumenten

sus inversiones en los jóvenes para que estos puedan hacer una contribución aun mayor.

Durante el Año Internacional, las Naciones Unidas y sus organizaciones juveniles asociadas se centrarán en la necesidad de fomentar el diálogo y la comprensión entre las distintas generaciones, culturas y religiones. En un mundo en el que diferentes pueblos y tradiciones están estableciendo relaciones más estrechas y frecuentes que nunca antes en la historia, es crucial que los jóvenes aprendan a escuchar atentamente, solidarizarse con los demás, reconocer opiniones divergentes y resolver conflictos. Pocas tareas son más importantes que la de fomentar estas aptitudes y educar a los jóvenes en los derechos humanos, pues ellos no son sólo la generación de líderes del futuro, sino también partes interesadas fundamentales en el presente. Reconozcamos que las generaciones mayores pueden aprender mucho de las experiencias y ejemplos de jóvenes que llegan a la edad adulta en un mundo de acelerada interconectividad.

En el comienzo de este Año Internacional, reconozcamos y celebremos todo lo que los jóvenes pueden hacer para construir un mundo más seguro y más justo y redoblemos nuestros esfuerzos por incluir a los jóvenes en las políticas, programas y procesos decisivos que benefician su futuro y el nuestro.



COYUNTURA

Análisis y opiniones

Mensaje
Directora Ejecutiva de UNFPA



Thoraya Ahmed Obaid

Día Internacional de la Juventud

Hoy, en el Día Internacional de la Juventud, y todos los días, las personas jóvenes están a la búsqueda de oportunidades para alcanzar y plasmar sus sueños. Hay en el mundo más de 1.800 millones de personas de entre 10 y 24 años de edad que anhelan un mundo donde puedan tener conocimientos, aptitudes y oportunidades para desarrollar plenamente su potencial.

Aun cuando muchas personas dicen que los jóvenes encarnan el futuro, es hora de que aceptemos su liderazgo, hoy mismo. Los jóvenes son líderes naturales. Están liderando la revolución para prevenir el VIH, con tasas de prevalencia en disminución entre los jóvenes en 15 de los 21 países africanos más afectados por el sida. Los jóvenes están liderando el uso de nuevas tecnologías para establecer redes, ser creativos y expresar sus aspiraciones de cambio. Están cuestionando los tradicionales papeles de género y están preparando el camino para la equidad y la igualdad en el siglo XXI.

Pero, si bien hay buenas perspectivas, también hay peligros. Actualmente, más de la mitad de los jóvenes están sobreviviendo con menos de dos dólares diarios, en medio de la pobreza. Hay unos 100 millones de adolescentes que no asisten a la escuela. Cada año, 15 millones de niñas adolescentes dan a luz; y un 40% de todas las nuevas infecciones con el VIH ocurren entre jóvenes de 15 a 24 años de edad. En todas las regiones del mundo, el desempleo de las personas jóvenes es alto y muchos de ellos y ellas son víctimas de explotación y violencia.

La triste verdad es que hay demasiados jóvenes que

crecen teniendo pocas oportunidades y tratando de mantener vivas sus esperanzas para el futuro. Las personas jóvenes, especialmente las niñas adolescentes, siguen marginadas y padecen la violación de sus derechos humanos. En momentos en que conmemoramos el Día Internacional de la Juventud, es hora de renovar nuestros esfuerzos para que se asigne prioridad a la juventud.

En el UNFPA, Fondo de Población de las Naciones Unidas, estamos promoviendo la participación y el liderazgo de la juventud. Estamos apoyando cursos en que se impartan aptitudes para la vida, y también promovemos el acceso universal a servicios de salud sexual y reproductiva, así como de prevención y tratamiento del VIH, y de atención y apoyo para los jóvenes. Y estamos esforzándonos por ampliar los medios de acción de las jóvenes, incluidas las adolescentes, y por prevenir la violencia por motivos de género.

Hoy, al conmemorar el Día Internacional de la Juventud, en vísperas de la celebración de la Conferencia Mundial de la Juventud en México, exhorto a los responsables políticos a que respondan a las necesidades de la juventud. Exhorto a los gobiernos a que entablen diálogos significativos con las personas jóvenes, para llegar a una comprensión mutuamente compartida de la manera de abordar conjuntamente los problemas de desarrollo que estamos enfrentando. Establezcamos una asociación entre distintas generaciones para dar cumplimiento a la promesa de la Declaración del Milenio y los Objetivos de Desarrollo del Milenio en cuanto a crear un mundo donde reinen la paz y la justicia.